

Alcobendas, 14 de marzo de 2017

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra Sistemas, S.A. ("**Indra**" o la "**Sociedad**"), comunica y hace público el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones de TecnoCom, Telecomunicaciones y Energía S.A. ("**TecnoCom**") formulada por Indra (la "**Oferta**"), cuyo anuncio previo fue publicado el pasado 29 de noviembre de 2016, se comunica que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha anunciado en el día de hoy que el periodo de aceptación de la Oferta transcurrirá entre el 14 de marzo de 2017 y el 7 de abril de 2017, ambos inclusive.

El Folleto Explicativo de la Oferta podrá ser consultado por todos los accionistas de TecnoCom en las páginas web de la CNMV, Indra y TecnoCom (sin los anexos), así como en formato papel (incluyendo los anexos) en los lugares que se indiquen en el citado Folleto Explicativo.

Además del Folleto Explicativo se ha habilitado un número de atención al inversor (900 800 901).

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

---

D. Javier Lázaro Rodríguez  
Director General Económico-Financiero